



I. Municipalidad de Quillón
Administración Municipal
Depto. Deportes y Recreación



BASES CORRIDA DE LOS ENAMORADOS 5K QUILLÓN 2016

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de la Oficina de Deporte y Recreación invita a participar en la corrida de los enamorados, a realizarse en la plaza de armas de Quillón, una actividad innovadora que se realiza por 2do año consecutivo y que promueve el día de los enamorados, una fecha muy esperada por muchas parejas, un espacio deportivo en celebración al 14 de febrero.

- **Fecha de realización**
Domingo 14 de febrero, desde las 10:00 hrs.
- **Lugar**
Plaza de Armas de Quillón.
- **Distancia**
5 kilómetros.
- **Inscripciones**
Las Incripciones se efectuarán vía página web: www.deportesquillon.cl o el día de la carrera, con su carnet de identidad.
- **Costo de Incripción** Gratuita
 - **Acreditaciones**
Se llevará a cabo en el frontis de la Ilustre Municipalidad de Quillón, en calle 18 de Septiembre #250, con la entrega de numeración
 - **Categorías**
Individual: Corrida por el amor
Parejas: Corrida de los enamorados
 - **Premiación**
Categoría de la amistad (individual)

1º Lugar: trofeo y dinero (30 mil pesos)

2º Lugar: trofeo y dinero (20 mil pesos)

3º Lugar: trofeo y dinero (10 mil pesos)

Para esta categoría se premiaran los primeros tres hombres y las tres primeras mujeres.

Categoría Parejas



I. Municipalidad de Quillón
Administración Municipal
Depto. Deportes y Recreación



1° Lugar:, premios especiales "Copa del amor".

2° Lugar:, premios especiales "Copa del amor".

3° Lugar:, premios especiales "Copa del amor".

MEDALLA FINISHER PARA LOS PRIMEROS 100 PARTICIPANTES, YA SEA EN PAREJAS O INDIVIDUAL.

POLERA DE PARTICIPACIÓN PARA LOS PRIMEROS 100 INSCRITOS ONLINE Y QUE LLEGUEN AL EVENTO.

- **Seguridad**

Se cerrarán las calles del recorrido, para facilitar el tránsito expedito de los corredores. Personal de apoyo (bomberos, cesfam) en conjunto con Carabineros de Chile, colaborarán durante todo el trayecto para resguardar y minimizar el riesgo de accidentes.

- **Recorrido**



El recorrido comienza en la plaza de armas de Quillón, por calle 18 de septiembre, siguiendo hasta la calle Juan Paulino Flores. Continuar por dicha calle, hasta la intersección con Avenida Jorge Alessandri. Avanzar por la avenida 500 metros, hasta el frontis del complejo bello bosque y regresar por el mismo trayecto descrito, hasta el punto de partida.



- **Generalidades**

La información respectiva de cada uno de los eventos se dará a conocer mediante la página web, emails a corredores inscritos, redes sociales, con la debida antelación, el circuito entregará una polera.

Será **obligatorio usar el número de carrera** en un lugar visible, éste será asignado por la organización.

- El kit de competición (polera, número) se entregarán el día domingo 14 desde las 08:00 a 9:30 horas en el frontis del municipio.
- El recorrido no estará demarcado totalmente, sino que habrán vigías durante el trayecto que indicarán el recorrido a seguir. Será señalizada la vuelta con un vigía debidamente identificable.
- Al finalizar la carrera, las parejas deben besarse, para acreditar su condición de pareja.

- **Caso de Lesión o accidente**

La organización contará con personal adecuado y calificado para esta labor, con apoyo de carabineros, bomberos y cesfam. también traslado oportuno al centro asistencial más cercano, en caso de lesión.

- **Retiro de Carrera**

Cualquier Participante que se retire de la carrera deberá **OBLIGATORIAMENTE** informar lo antes posible a la Organización del evento, a través de los banderilleros y personal de apoyo.

- **Liberación de Responsabilidad**

Por el solo hecho de inscribirse, el participante asume estar físicamente apto para enfrentar el trazado de carrera al cual se inscribe, así mismo libera de **TODA RESPONSABILIDAD** a la Organización del evento e Instituciones relacionadas a este, ante la eventualidad de sufrir algún accidente propio de este tipo de actividades, ya sea esguince, fractura, caída, etc. no obstante la Organización proveerá toda la logística y personal para asistir al afectado y posterior traslado al centro asistencial más cercano, cualquier gasto asociado a prestaciones Médicas son de responsabilidad del Participante, **ni la Municipalidad de Quillón, así como tampoco Instituciones u Organismos Públicos o Privados vinculados a la carrera, NO se hacen Responsables por costos involucrados asociados a gastos y prestaciones médicas.**

Gastón González Palma

Encargado de Deportes y Recreación

Ilustre Municipalidad de Quillón